



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-01-74104 ; en el cual el alumno Matías Fernández, D.N.I. N° 29.062.578, Matrícula N° 200115678-0 solicita prórroga para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios ; y

CONSIDERANDO :

Que conforme lo ordena la Resolución del H.C.S. N° 92/97, el plazo para la presentación de certificados analíticos que acredite la finalización de los estudios secundarios en el nivel medio, de fue establecido en el mes de abril cada año ;

Que de acuerdo a Memorándum N° 2/98, producido por Secretaría Académica de esta Facultad, conforme la Resolución del H.C.S. N° 92/97 su precedente y concordantes, el último plazo de finalización de estudios secundarios y acreditación de dicho extremo ante la Facultad pueden ser cumplidos y acreditados hasta el 31 de julio de cada año lectivo ;

Que la causal invocada por el alumno resulta insuficiente para conceder la prórroga solicitada ;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia , a fs. 5 se expidió por no hacer lugar a lo peticionado;

Que puesto a votación , el despacho fue aprobado por 7 votos por la afirmativa, contra 5 votos por la negativa;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- No hacer lugar al pedido de prórroga solicitado por el alumno **MATIAS FERNÁNDEZ**, D.N.I. N° 29.062.578, Matrícula N° 200115678-0, para cumplir y acreditar la finalización de sus estudios secundarios por ante esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase a la Oficina de Notificaciones, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Despacho de Alumnos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 287/01.-



DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA